

## SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ingniera  
Enilda Medina  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
Dirección Regional de Herrera  
E. S. D.



Respetada ingeniera:

Por este medio, yo, **Alfredo Victor Medina**, hombre de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal (C.I.P.) No. 6-712-1251, representante legal de **DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.**, sociedad anónima, inscrita según las leyes panameñas en (MERCANTIL) Folio No. 155738873, con domicilio (oficina) en Calle 71B, El Dorado, Betania, Casa 4i, Ciudad de Panamá, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá, teléfono celular (507) 67800153, Email [arq.alfredomedina@hotmail.com](mailto:arq.alfredomedina@hotmail.com), actuando en calidad de empresa promotora del proyecto denominado **RESIDENCIA BELLA**, a desarrollarse en un área física de **1,911.98 m<sup>2</sup>** (Área de proyecto), correspondiente al (INMUEBLE) CHITRÉ Código de Ubicación 6001, Folio Real No. 30454680 (F), ubicado en el corregimiento y distrito de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá; **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente)** que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, Sector Construcción, el cual costa de **213** fojas y autorizo a los profesionales José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020) y Abad A. Aizprua Ch. (IRC-041-2007), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de cedula de identidad personal (C.I.P.) del representante legal de la empresa promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Certificado original de existencia de la sociedad promotora del EsIA, expedido por Registro Público de Panamá.
- Certificado original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá.
- Copia Autenticada (notariada) de resolución de uso de suelo.
- Copia Autenticada (notariada) de certificación del IDAAN.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 2, de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1, de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del título II del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones.

Atentamente,

Alfredo Victor Medina  
DESARROLLO INMOBILIARIO ALVIMED, S.A.

Yo, hago constar que he cotejado 2111 firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)

Alfredo Victor Medina  
Serial 6-712-1251  
Herrera, - 4 OCT 2024

Testigo   
Lcda. Verónica Córdoba R.  
Notaria Pública de Herrera

